

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

2 TELEFAX 2534-83-10

3 ACTA ORDINARIA

4 SESION N° 37

5 Acta número treinta y siete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo
6 Municipal de Distrito de Cervantes, el once de setiembre del dos mil dieciocho, a
7 las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

8 MIEMBROS PRESENTES

9 Jeannette Moya Granados	Presidenta
10 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
11 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
12 María Cecilia Valverde Vargas	Suplente

13 FUNCIONARIOS

14 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
15 Thais Araya Aguilar	Secretaria

16 Miembros ausentes

17 Anderson Calderón Brenes

18 Visitantes:

19 Ana Ruth Granados Rugama

20 Luis Ricardo Sánchez Soto(oyente).

21 Se comprueba el quórum, con la presentación de la siguiente agenda reducida,
22 por asistencia de miembros de Concejo e Intendencia al acto cívico, semana
23 cívica.

24 ARTICULO I : ORACIÓN

25 ARTICULO II: ATENCION A VISITANTES

26 Sra, Ana Ruth Granados Rugama

27 ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA Y
28 EXTRAORDINARIA N° 05.

29 ARTICULO IV: LECTURA CORRESPONDENCIA

30 ARTICULO V: CIERRE DE SESION

31 APROBADA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME.

32 ARTICULO I:

33 ORACION : A cargo de la concejal presidenta Jeannette Moya Granados

34 ARTICULO II:

35 ATENCIÓN A VISITANTES.

36 Sra. Ana Ruth Granados Rugama: Sra, Presidenta Jeannette Moya Granados
37 expresa las buenas tardes a las señoras presentes, sean bienvenidas: Se les

38 concede un espacio de quince minutos para exponer; Gracias; manifiesta la sra
39 Ana Ruth, el caso de nosotros es que por motivo de la inundación que sufrió la
40 casa donde vivía mi papá, en primera instancia nos dijeron que fuéramos al
41 IMAS a ver si nos podían ayudar ya que por el terreno no se podía , a mí dice
42 una de las hijas de Ana Ruth pero a mi abuelo no porque no tiene salario
43 entonces nosotros optamos por mandar una carta acá a ver si nos podían
44 ayudar en algo, y actualmente somos cinco familias que estamos viviendo
45 catorce personas en la casa de mi mamá, porque yo vivía con mi esposo, la
46 bebé, mi abuelo y Guido , pero como se inundó tuvimos que irnos para donde
47 mi mamá, indica la señora Ana Ruth que como eso se dio de noche y se inundó a
48 nosotros nos dijeron que como permitieron que la municipalidad lo sacará , ya
49 esta es la segunda vez que se da esta situación, la primera vez fue hace 8 años, y
50 se suponía que los que estaban en ese entonces les dijeron a mis abuelos que
51 les iba a dar un lote porque tenían que desalojar pero como no se dio, entonces
52 se tuvieron que quedar ahí y ahora otra vez, indica Ana Ruth que nosotros
53 fuimos arrancar el zinc el perlín , y nos dice esta muchacha que no se puede, por
54 eso estamos en esa situación como se lo indicamos en la carta. Indica Gustavo
55 que Betsy fue la que realizó la inspección , indica la hija de Ruth que Betsy les
56 indico que se les tenía que dar respuesta a la carta que habíamos presentado,
57 parece que no se puede ayudar con todo a ver en que nos pueden ayudar porque
58 en la parte donde está durmiendo mi hermano la señora de la casa está muy
59 sucio , caen todas las aguas de la canoa entonces ella dijo que eso no podía
60 estar así por higiene.

61 Les comenta la señora Presidenta que nosotros lo vamos analizar.

62 Solicita la palabra Jorge Adolfo Aguilar, ahí está su otra hermana que vive ahí
63 también , prácticamente tiene a toda la familia usted ahí, bueno de mi parte
64 indica Jorge Adolfo Aguilar sin meter al concejo, pienso yo ustedes no debieron
65 de salir de la casa primero que nada porque analizando con Gustavo y la
66 ingeniera ahí se pudo haber hecho un drenaje, ustedes saben que a su papá no
67 le van a dar un bono, ni a su hermano tampoco a lo que yo conozco y entiendo
68 nunca debieron haber salido y menos despedazar la casa, porque hablando con
69 Gustavo ahí se les pudo haber hecho un trabajo talvez no el mismo drenaje ,
70 Gustavo me decía que hay espacio para hacer un drenaje grande pero un
71 trabajo bien hecho con su caja de registro donde llueve si se ensucia se pueda
72 limpiar creo y mi criterio es que nunca debieron haber salido de ahí. Indica la
73 hija de Ruth que fue que los llegaron a sacar de ahí, le aclara Adolfo que dice
74 Gustavo que no fue así , indica Ruth que el Ministerio de Salud los sacó de ahí,
75 pero dice Gustavo que no fue así, la muchacha nos dijo salgan de aquí, Adolfo
76 para ellos es muy fácil, indica la hija de Ruth eso fue lo que le decía a la
77 muchacha entonces que hacemos, al menos a mi esposo el papá nos vende un
78 lote y no podemos sacar el bono porque hay que pagar la inscripción donde un

79 abogado y es con la MUCAP y es diferente conmigo si porque llevo una carta al
80 BAHNVI y es diferente me excluyen del núcleo familiar pero ahorita yo no puede
81 decir si voy a ir a pagar para un bono y llevarme a mi abuelo no puedo, nos
82 fuimos porque nos dijeron que ahí van a parar las aguas negras. Eso no es así le
83 indica Adolfo aquí no hay alcantarillado de aguas negras, todas las casas tienen
84 su drenaje eso es mentiras me lo van a decir a mí que tengo de vivir toda la vida
85 aquí. Primero que nada nadie puede echar aguas negras a la calle eso es
86 totalmente prohibido, usted puede echar las aguas llovidas, pero aguas jabonadas
87 y las aguas negras jamás las puede tirar a la calle, antes se tenía esa
88 costumbres y eso se ha corregido, primero que nada aquí el terreno se traga toda
89 el agua, el criterio mío es que nunca debieron de haber salido de ahí, a Jorge
90 Ramírez conocido como teja le paso igual se le inundo la casa y que le quedo
91 volver a meterse a la casa, porque nunca llegaron a solucionarle nada, indica la
92 hija de Ana Ruth que inclusive me dijeron que nos iban a dar una carta, yo fui a
93 Paraíso a ver si ya estaba la carta pero me decía que todavía no estaba la
94 firma del doctor. Le indica Jorge Adolfo mi criterio es ver cómo se puede
95 restaurar, comenta Ana Ruth lo que pienso es que se pueden quedar donde mi
96 pero no tengo la máquina, pero eso es prohibido le dice Jorge Adolfo es
97 hacinamiento de echan el Ministerio de Salud a usted y se puede ver
98 perjudicada usted, le indica la señora presidente y el ministerio de salud no va a
99 contemplar que ellos mismos les pidieron que salieran.

100 Solicita la palabra el señor intendente para aclarar la situación que se dio en la
101 casa de donde ellos, esa situación se dio domingo, ustedes llamaron y les dijeron
102 que se dirigieran al comité de emergencias de Cervantes y me las refirieron a mí
103 en este caso lo que hice fue contactar al ministerio de salud, que fue la visita
104 que les hicimos, Ministerio de salud llegó yo los acompañe y a ustedes les
105 explicaron toda la situación inclusive que ya no querían vivir ahí, ministerio de
106 salud determino que los drenajes estaban saturados eso determino el ministerio
107 de salud, pero también el Ministerio de salud fue muy claro cuando les dijo a
108 ustedes que si firmaban esa boleta para declararla como zona inhabitable y se
109 fue muy enfático y se habló que ese día la posibilidad que el IMAS les ayudara
110 por tres meses de alquiler hasta ahí, ministerio de salud fue claro con el
111 panorama que se podía venir, por el ministerio ante ustedes expuso muy claro
112 todo. Yo pregunte dice la hija de Ana Ruth y si se hace un drenaje, ella me
113 respondió es que va a seguir lloviendo, entonces el asunto era firmar o quedarnos
114 aquí y si se vuelve a llenar, eso hace ocho años es que papi y mami se quedaron
115 ahí, eso hace ocho años ha estado inhabitable que se dio dice Ana Ruth y ahora
116 otra vez, entonces nosotros salimos mejor dice la muchacha y ella me dijo si
117 ustedes firman esto ya nadie se puede venir a meter.

118 Les indica Jorge Adolfo vamos a ver qué podemos hacer, primero que nada lotes
119 no hay y plata menos. Interviene la señora presidenta algo que tiene que quedar

120 claro a la comunidad y en este caso como municipalidad es que nosotros como
121 municipalidad se maneja un presupuesto son designados para ciertas cosas no
122 podemos tomar los recursos como si fuera una pulpería, aunque desearíamos
123 ayudar no lo podemos hacer me entiende , el caso que se le pueda ayudar con
124 materiales el asunto esta delicado que tendría que hacerse algo serio no un
125 encierro interviene y aclara Jorge Adolfo como es una casa de interés social la
126 municipalidad no puede meter la mano y su papá ya tenía un bono , indica Ana
127 Ruth pero el bono era de él era de mi mamá y ya ella tiene dos años de fallecida,
128 indican Ana Ruth que mi papá no estaba contemplado en el beneficio de ese
129 bono, el quedo en la calle esto de acuerdo a una consulta con un abogado,
130 pregunta Gustavo entonces como está la situación del terreno, manifiesta la
131 señora presidenta entonces su papá con la condición de salud puede solicitar
132 un bono es una adulta mayor no ha sido beneficiario, yo creo que es que
133 tomaron una decisión muy precipitada, pero salieron todos desarmaron la casa y
134 ahora, están con este serio problema.

135 ARTICULO III

136 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

137 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

138 **Inciso a):** Tema del caso del Sr, Luis Ricardo Sánchez Soto;

139 SE INFORMA; En atención al oficio con fecha Cartago 3 de setiembre de 2018.
140 Dirigido a Señores(as) Concejo Municipal de Distrito de Cervantes .Alvarado,
141 Cartago, en el cuál se adjunta Informe Técnico IAR-INF-0565-2018 de la
142 Comisión Nacional de Emergencia /CNE) firmado por la geóloga Ana Enid Vargas
143 Carranza (no 348 CGCR), conocido en sesión ordinaria del 4 de setiembre 2018,
144 en relación a su caso el mismo se traslada la Ing, Betsy Quesada Echavarría,
145 para estudio del mismo y remita al Concejo Municipal el informe para así poder
146 brindar respuesta a su estimable persona.

147 **Inciso b):** Estructuración Tarifaria: Se analizará en reunión de Comisión, la cual
148 se convoca para el día lunes 17 de setiembre 2018, a las 4 de la tarde, se solicita
149 la asistencia del Ing. Atahualpa Pérez encargado de servicios municipales,
150 también para este mismo día reunión de Comisión de Jurídicos, para el tema del
151 Reglamento del acueducto municipal.

152 **Inciso c):** Tema de Javier Mora, Delegado Fuerza Pública Cervantes. El señor
153 Intendente hace la observación; en vista de la extensivas que se hace la
154 participación del señor delegado en las sesiones, propongo como sugerencia
155 señora presidenta que cuando se tenga la participación cierto que tienen
156 investidura de Fuerza Pública pero por este hecho no puede extenderse una hora
157 en una sesión, debe de ser unos veinte minutos como máximo , inclusive a
158 nosotros mismos como concejo municipal cuando hemos asistido a otros lugares
159 se nos ha limitado la participación en una exposición, aunque como Fuerza

160 Pública venga con toda la disponibilidad no debe consumir tanto tiempo en una
161 sesión municipal.

162 Aparte de eso manifiesta la Sra, Presidenta Municipal, lo que hace es redondear
163 sobre lo mismo, el problema fue haber tenido la visita de ese muchacho que tuvo
164 intervención en la conversación sin tener audiencia ya que se encontraba como
165 oyente, además no sé si por desconocimiento el debió de solicitar el uso de la
166 palabra, yo le decía a Gustavo que eso hay que hacer hincapié en la página de
167 Facebook del Concejo que las sesiones son públicas, pero para poder participar
168 en las misma es mediante audiencia previa, y cuando se requiere el uso de la
169 palabra se debe de solicitar al Presidente Municipal, aclara el señor Intendente
170 se trata de una sesión municipal, no de una reunión.

171 Jeannette Moya un caso muy particular Gustavo yo quisiera saber si usted le
172 hizo la consulta a Oscar, si él le contesto de esa manera la carta que hace
173 mención Javier Mora delegado.

174 Indica Gustavo ya Javier a mí me lo había mencionado y lo que a Javier le
175 molesta y esto vino más que todo con la situación del bar Pelé como se los dije
176 la semana pasada yo quisiere un cierre preventivo pero no puedo exponer la
177 institución a una demanda hay que seguir un proceso, a él si se le respondió y
178 la molestia fue la última frase que es resorte de Fuerza Pública controlar los que
179 están consumiendo licor fuera.

180 Manifiesta Jorge Adolfo Aguilar; aquí hay un problema grave tanto error de
181 nosotros como de la policía, la policía esta acá para vigilar por el bienestar
182 público, entonces si ellos independientemente ellos van por a calle y se
183 encuentran una fiesta en una casa el deber de ellos es pasar a la asa llamar a
184 alguien y solicitar los permisos municipales, ya que tiene actividades musicales
185 en vivo , ellos tienen el deber, que no los tienen es parar la actividad (música)
186 yo pienso que aquí lo que no hay es coordinación, igual con las cantinas si el Bar
187 Pelé es una simple cantina ahí no tienen porqué tener música en vivo , si es un
188 restaurante ellos pueden tener música en vivo siempre y cuando música suave
189 digamos un trio es un lugarcito donde no haga escándalo y además no es un
190 salón y menos cobrar entrada como hacen donde Pelé, porque yo un día de
191 estos pase porque vi mucha gente y estaban cobrando entrada, eso no es un
192 salón es un Bar a las once y media o las doce media noche y es deber de la
193 policía llegar y cerrar y todo mundo va para afuera, si a la una de la mañana la
194 policía pasa a la una de la mañana es pasar un reporte a la municipalidad y a
195 municipalidad comenzar a trabajar en el proceso y hacer las cosas como tienen
196 que ser.

197 Informa Gustavo que el proceso se ha venido haciendo con el Bar Pelé, con el
198 reporte que habían niños no lo sé , estamos a un fin de semana para poder hacer
199 un cierre, el proceso administrativo lo hemos venido haciendo informa Gustavo,
200 que hemos fallado si se lo reconozco, pero ahí si necesitamos la colaboración de

201 Fuerza Pública, eso está claro es un bar, el asunto está en las actividades que
202 decía Adolfo en eso no le voy a decir que no porque tiene razón.

203 Por acuerdo afirmativo de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo
204 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla SE ACUERDA: Solicitar la colaboración
205 a la Fuerza Pública de Cervantes, que el negocio que se detecte llevando a cabo
206 actividades de música en vivo (karaoke, discomóvil) y no cuente con el permiso
207 municipal respectivo, que se suspenda la actividad y se pase el reporte al
208 Concejo Municipal de Distrito. ACUERDO FIRME.

209 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta ordinaria anterior, en
210 forma unánime y en firme.

211 Se procede a dar lectura al Acta Extraordinaria N° 05 celebrada el 10 de
212 setiembre dos mil dieciocho, en la cual fue aprobado el Presupuesto Ordinario
213 para el año 2019 y su respectivo Plan Operativo. Aprobada en forma unánime y en
214 firme.

215 ARTÍCULO IV:

216 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

217 Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

218 1-Pacayas, 9 de setiembre 2018. Señores: Concejo Municipal de Distrito de
219 Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Desde el Comité
220 Cantonal de la Persona Joven de Alvarado, nos hemos dado a la tarea de realizar
221 actividades para las juventudes del cantón que le brinden la posibilidad a nuestros
222 jóvenes de tener acceso a la cultura sin tener que salir de cantón y de tener
223 espacios para que puedan expresar sus propias expresiones artísticas, con el fin
224 de se puedan dar a conocer y organizar con otros jóvenes con afinidades
225 similares y también diversificar la exposición y el acceso a diferentes disciplinas
226 artísticas.

227 Por su parte, le apostamos también a fortalecer el acceso a espacios de
228 formación. Con los talleres de formación se pretende que los jóvenes puedan
229 adquirir destrezas para enfrentar de una mejor manera los retos de un mundo
230 globalizado, así como el fortalecimiento de sus capacidades, ayudándolos en la
231 obtención de mejores empleos, más oportunidades de estudio y emprendedurismo
232 y por tanto una mejor calidad de vida.

233 Es por esta razón que en esta ocasión decidimos realizar un Festival de
234 Juventudes, en donde se reunirán diferentes iniciativas con el fin de cumplir los
235 objetivos anteriormente descritos. Las actividades a desarrollarse en el festival
236 son las siguientes: cuenta cuentos, stand up comedy, arte circense, música,
237 baile confección de un mural con apoyo de la comunidad y talleres básicos de
238 música graffiti, expresión oral y empoderamiento femenino. Asimismo se abrirán
239 espacios para que los jóvenes del cantón que lo deseen puedan formar parte

240 activa del festival, mediante presentaciones de música, baile teatro, literatura o
241 exposición de artes plásticas.

242 El festival está planteado para los días 29 y 30 de setiembre y para este año,
243 decidimos que se realice en el distrito de Cervantes, debido que a través de los
244 años es el distrito que menos acceso ha tenido a las actividades realizadas por el
245 comité. Por lo cual les solicitamos muy respetuosamente toda su colaboración y
246 apoyo para poder hacer realidad este evento.

247 Sin otro en particular, atentamente. Viviana Varela Araya, Presidenta Comité
248 Cantonal de la Persona Joven de Alvarado.

249 2- Comité Barrio San Martín:6/09/2018 Sres: Consejo Municipal. A quien
250 Corresponda; El Barrio San Martín les saluda y les solicita una audiencia para el
251 nuevo comité directivo de dicho Barrio, para ser Juramentados. Se les agradece
252 la colaboración que se nos brinda. El Comité está conformado de la siguiente
253 manera:

254 Presidente José Joaquín Caballero Corrales ced. 301990053.

255 Vicepresidente: Francisco Guzmán Gómez Ced 301680232

256 Tesorera: Flor Gómez Ulloa Ced.302340903

257 Secretaria Elizabeth Caballero Granados ced.303790758

258 Vocal #1 Liliana Mora Pérez ced 303080167

259 Vocal #2 Carlos serrano Ramírez Ced 303280727

260 Atentamente, Firma Presidente José Caballero Corrales.

261 Por votación unánime y en firme: SE acuerda nombrar al Comité de Barrio San
262 Martín, como han presentado la integración, por el período de dos años a partir
263 de esta fecha. Convocar para el martes a su juramentación.

264 Permisos de Construcción:

265 1-María Paula Coto Jiménez, solicita permiso de construcción, torre para gradas,
266 en su casa de habitación ubicada Barrio San Pancracio.

267 2-Johan Bernard Buhrs, solicita permiso para construcción de muro y aceras en
268 su propiedad ubicada 800mts Sur de las Pailas, Calle La Flor.

269 Una vez conocidos los mismos se da el visto bueno para que se les traslade a la
270 Intendente Municipal, e Ingeniera para los trámites correspondientes.

271 ARTICULO V

272 CIERRE DE SESIÓN

273 Al ser las 6:13pm se concluye la sesión.

274

275

276

277

278 Jeannette Moya Granados

279 Presidenta Municipal.

280

Thais Araya Aguilar

Secretaria Municipal.